

RESOLUCIÓN CS N° 605/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 14112/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 0296/15, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA GENERAL de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación ocupado interinamente por la Dra. Norma Beatriz MORAGA (1° considerando – Res. N° 0296/15).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 233 obra informe de la Dirección General de Personal confirmando la existencia del cargo en la Planta de Personal Docente de la citada Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 421/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

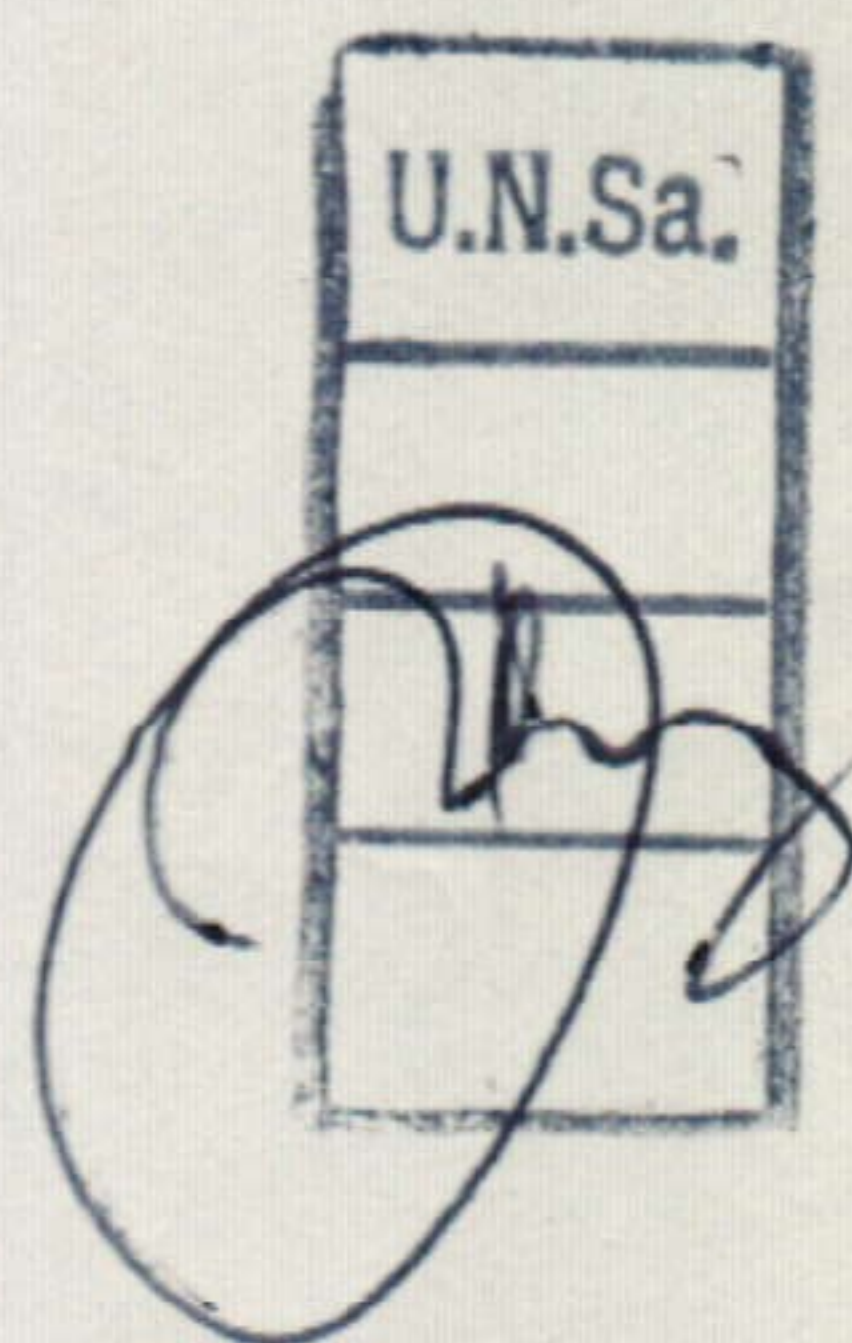
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA GENERAL de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería.


ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:


TITULARES	SUPLENTES
Alberto Manuel MACORITTO	Marilena LEFTER
Emilio Manuel SERRANO	Delicia Ester ACOSTA
Mercedes Marta Elsa FERREYRA	María Inés SÁNCHEZ ABAL de PINTO

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del presente concurso, se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación desocupado por renuncia del Ing. Emilio M. Serrano.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA